

INSTRUCTIVO

Trámite de Movilidad

Articulación de Estudios para estudiantes procedentes de otros países

Este trámite permite que **estudiantes que realizaron parte de sus estudios secundarios en otro país continúen su trayectoria educativa en una institución de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires**, reconociendo los saberes acreditados en la escuela de origen y asegurando que la institución de destino cuente con toda la información académica necesaria para su incorporación.

La solicitud **no garantiza una vacante** ya que la asignación depende de la disponibilidad en la escuela de destino. Además del informe de Articulación de Estudios, la vacante deberá gestionarse a través del **Sistema de Inscripción en Línea (IEL)**.

Por último, este procedimiento aplica **exclusivamente a escuelas secundarias de gestión estatal y no incluye a los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS)** dependientes de la Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente.

¿Cuándo corresponde realizar el trámite?

- Cuando el estudiante cursó parte de sus estudios secundarios en otro país y necesita continuar su trayectoria educativa en una escuela de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires.

¿Quién puede hacer el trámite?

- El estudiante, si cuenta con usuario **MiBA** propio.
- Un adulto responsable (madre, padre, tutor/a, responsable legal, adulto responsable), utilizando **su usuario MiBA**.

Importante: el trámite se realiza de manera **digital** desde cualquier computadora o celular con conexión a internet por lo que no es necesario presentarse en la escuela ni entregar documentación impresa.

¿Qué se necesita para iniciar el trámite?

- 1 Contar con usuario MiBA. Si no tenés uno, podés crearlo consultando [este instructivo](#).
- 2 Documento de identidad del estudiante (DNI, CUIL o Pasaporte).
- 3 Documentación oficial emitida y firmada por el establecimiento educativo del país de procedencia que incluya::
 - Plan de estudios vigente.
 - Último año y ciclo cursados.
 - Asignaturas aprobadas.
 - Materias pendientes o adeudadas.
- 4 Traducción pública al español realizada en Argentina y validada por el Colegio de Traductores Públicos, en caso de que la documentación esté redactada en un idioma distinto al español. (Excepto para documentación emitida en portugués – Brasil)
- 5 Según lo establecido por la autoridad educativa de cada uno de los países de la región, deberás contar con:
 - Bolivia: Libreta Escolar Electrónica.
 - Paraguay: Certificado oficial con código de verificación.
 - Perú: Certificado digital de estudios secundarios.
 - Venezuela: Constancia de calificaciones de Educación Media General.
 - Uruguay: Cuadernillo emitido por el Departamento de Documentación Estudiantil del Consejo de Educación Secundaria de la ANEP.
 - Ecuador, Colombia y República Dominicana: la constancia emitida por la escuela debe estar certificada por la autoridad comunal o distrital donde funciona el establecimiento, sin que sea requisito que dicha autoridad pertenezca al ámbito educativo.
- 6 Firma y sello de la autoridad educativa del establecimiento o por el organismo competente del país de origen.

Todos los documentos deben estar en formato **PDF, legibles y con buena resolución**.



¿Cómo realizar el trámite?

- 1 Ingresá a [BA Colaborativa](#) y buscá la opción “**Educación**”.



- 2 Elegí la opción “**Soy estudiante, familiar o responsable legal**” y luego “**Movilidad**”.
- 3 Seleccioná el tipo de movilidad que corresponda según tu caso.
- 4 Ingresá con **usuario y contraseña de MiBA**.



- 5 Completá **el formulario** con los datos personales y escolares del estudiante (nombre completo, DNI o CUIL, escuela de origen, año y orientación cursados) y del adulto responsable, en caso de corresponder. Además, deberás seleccionar la escuela y el plan de estudios de destino.
- 6 Adjuntá la documentación requerida.
- 7 Verificá el **correo electrónico** al cual llegará la información del trámite.
- 8 Revisá el resumen de los datos ingresados y, si son correctos, seleccioná “**Confirmar**”.
- 9 Al finalizar, el sistema generará un **número de trámite** que deberás guardar para realizar el seguimiento.

2

BA Colaborativa

Iniciá una solicitud, consultá su estado o reforzá el pedido de otro vecino de forma ágil y simple.

[Inicio](#)

Educación

Soy o quiero ser personal de un establecimiento

Soy o quiero ser estudiante de la Agencia de Habilidades para el Futuro

Soy estudiante, familiar o responsable legal

Volver

3

BA Colaborativa

Iniciá una solicitud, consultá su estado o reforzá el pedido de otro vecino de forma ágil y simple.

[Inicio](#) > [Educación](#)

Soy estudiante, familiar o responsable legal

Nuevo ejemplar digital del título secundario o terciario

App AprendeBA Familias

Movilidad

Volver

5

BA Colaborativa

Iniciá una solicitud, consultá su estado o reforzá el pedido de otro vecino de forma ágil y simple.

[Inicio](#) > [Educación](#) > [Soy estudiante, familiar o responsable legal](#)

Movilidad

Alumnos en condición de libre

Dentro de CABA (procedencia: gestión estatal)

Internacional (estudiantes provenientes del exterior)

Interjurisdiccional (otras provincias)

Dentro de CABA (procedencia: gestión privada)

6

¡Hola Astor!

Estás ingresando una solicitud de Educación - Movilidad - Internacional (estudiantes provenientes del exterior)

Contestá el cuestionario

Ingresá el APELLIDO Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE

0/2000

Siguiente

7

Contestá el cuestionario ✓

Subí uno o varios archivos de tu solicitud

Adjuntar frente y dorso del documento de identidad del estudiante y el Certificado de Estudios Parciales elaborado por la institución de origen

Anterior

Siguiente

8

Medio de contacto

Medio de contacto para recibir notificaciones sobre el estado de tu solicitud.

Correo electrónico

mibacuenta01@gmail.com

Anterior

8

¡Hola Astor!

Revisá y confirmá la información de tu solicitud

Educación - Inconvenientes para iniciar sesión en la plataforma BA Colaborativa

Fecha y hora de ingreso: 27/02/2026 - 11:51 h.

Correo electrónico: mibacuenta01@gmail.com

Teléfono Celular: 4511-12125255

Archivos

CONTENIDOS PRIORIZADOS CBASICO.pdf

Modificar solicitud

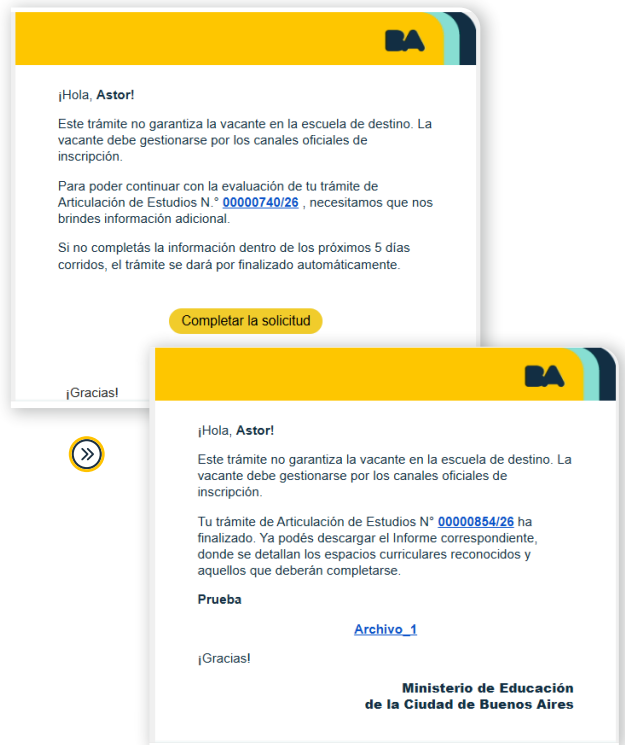
Cancelar

Confirmar

Seguimiento del trámite

Una vez enviada la solicitud, la Oficina de Articulación de Estudios revisará la documentación. Si es **correcta, se elaborará un informe** que detallará las materias y saberes acreditados y los que deberán completarse en la escuela de destino. En caso de **faltar documentación o detectar algún error se enviará una notificación** con las indicaciones para corregirlo.

Cuando el trámite esté aprobado, el estado cambiará a **“Finalizado con informe emitido”** y recibirás un correo indicando que el informe ya está disponible para descargar y presentar en la escuela de destino una vez confirmada la vacante.



Duplicidad de solicitud

Si se detecta que ya existe un trámite activo con el mismo número de documento (DNI), el nuevo se deshabilitará para evitar solicitudes duplicadas.

Si considerás que se trata de un error, podrás comunicarte con la Oficina de Articulación de Estudios a través de los medios de contacto indicados en la [web](#).

Preguntas frecuentes

1 ¿El trámite me asegura una vacante?

No, este trámite **no garantiza la vacante** en la escuela de destino, por lo que, además del informe de Articulación de Estudios, deberás gestionar la vacante a través del **Sistema de Inscripción en Línea (IEL)**.

2 ¿Puedo iniciar el trámite si todavía no tengo definida la escuela de destino?

Podés iniciar el trámite **solo si seleccionás un establecimiento** durante la carga de la solicitud, ya que el informe se realiza según la orientación (plan de estudios) elegida. En caso de decidir concurrir a una escuela con un plan diferente, deberás solicitar un nuevo informe.

3 ¿Cuánto tarda en resolverse el trámite?

Entre **5 y 10 días hábiles**, dependiendo de la complejidad del caso y de si no se requiere subsanar documentación.

4 ¿Qué pasa si subo un archivo incorrecto?

Recibirás una notificación por correo electrónico con un plazo para cargarlo correctamente. Si no lo hacés dentro de ese plazo, el trámite se cerrará **por falta de subsanación**.

5 ¿Cómo descargo el informe?

Cuando el estado del trámite cambie a **“Finalizado con Informe emitido”**, podrás ingresar a tu cuenta en BA Colaborativa y descargar el informe desde la plataforma.

6 ¿A qué escuelas aplica este trámite?

A todos los establecimientos dependientes de las Direcciones de Educación Media, Técnica, Artística y Escuelas Normales Superiores de gestión estatal de la Ciudad de Buenos Aires.

7 ¿Puedo iniciar el trámite si quiero estudiar en un CENS?

No, los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), dependientes de la Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente, tienen circuitos propios y no utilizan este procedimiento.

Articulación de Estudios

Dirección: Carlos H. Perette 750.

Conmutador: 6076-6000. Interno 9030.

Horario: lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

Correo electrónico: movilidad.secundaria@bue.edu.ar

